



## El Entorno Internacional del Sector Arrocero Centroamericano<sup>1</sup>

Elaborado por:

Henry Benavides Barquero

Oswaldo Segura Ruiz

### Abstract

Rice is a staple food for the Central American population and for more than one half of the world's population. Many people consider rice to be the most important crop given the wide expanses used for rice cultivation and the huge number of people who depend on this activity. More than 40 per cent of the world population depends on rice for 80 per cent of their diet, and rice accounts for 20 per cent of per capita caloric consumption worldwide.

In view of the importance of this grain in terms of food security for the Central region, this article describes the region in quantitative terms, as compared with the rest of the world, using the three main variables –production, consumption and trade. It analyzes the extent of the support provided by the developed countries to the rice sector and lists the commitments assumed by the Central American countries in free trade agreements they have signed.

It is our hope that this article will provide food for thought for those in the public and private sector who are involved in rice production and other related activities and that this will in turn provide a more solid basis for discussion of the subject of the opening-up of trade.

El arroz es un alimento básico para la población centroamericana y para más de la mitad de la población mundial. Muchos consideran el arroz como el cultivo más importante, considerando la extensión cultivada y la gran cantidad de personas que dependen de esta actividad. Más del 40% de la población mundial depende del arroz para el 80% de su dieta; y este grano proporciona el 20% del consumo de calorías per cápita en todo el mundo.

1. Artículo derivado del documento IICA: "El Entorno Internacional del Sector Arrocero Centroamericano"; elaborado por Henry Benavides y Oswaldo Segura, técnicos la Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales; para la Federación Centroamericana de Arroceros –FEARROZ–.

Considerando la importancia de este grano para la seguridad alimentaria de la región central, este artículo plantea una descripción cuantitativa de la región de cara al mundo en los tres principales variables producción, consumo y comercio; analiza el grado de apoyo que países desarrollados brindan a su sector arrocero y hace un recuento de los principales compromisos adquiridos por los países centroamericanos en la suscripción de acuerdos de libre comercio.

Esperamos que lo expresado en este artículo, brinde al sector privado y público inmerso en la actividad arrocera, elementos de reflexión que coadyuve a analizar el tema de la apertura comercial con bases más sólidas.

## ► 1. La Región Centroamericana en cifras: Producción, el Consumo y el Comercio

### La Producción

La *producción* de arroz se encuentra geográficamente concentrada, más del 90% proviene de Asia. China e India proporcionan más de la mitad del arroz mundial (51.2%). Con un volumen producido de 608 millones de toneladas durante el año 2004, el arroz cáscara fue el tercer cereal de mayor producción en el mundo, con niveles semejantes de producción que el trigo y el maíz, cereales de mayor producción mundial.

Brasil es el primer productor no asiático (2.2% de la producción mundial), seguido de EEUU (1.6%). América Latina y El Caribe (ALC), sin Brasil, representa el 2% de la producción mundial, mientras que la Unión Europea (UE)<sup>2</sup> representa solo 0.4%, principalmente Italia y

España, países que producen 50% y 33% de la producción de la UE.

Centroamérica produce el 0.45% de la producción mundial (2.7 millones de toneladas en el 2004), este nivel ha sido estable desde 1996. Los principales productores son Costa Rica (27% de la producción de la región), Nicaragua (29.4%) y Panamá (31.0%).

### El Consumo

El arroz es un bien que fundamentalmente los países lo producen para *autoconsumo*; al igual que en la producción los países que más consumen arroz son los asiáticos, 90% del consumo mundial de arroz elaborado es realizado por los residentes de estos países. China y la India se constituyen en los principales consumidores, 30.3% y 23.9% del consumo mundial, respectivamente.

El país no asiático que más consume arroz es Brasil (1.9% del consumo mundial), mientras que la UE consume 0.7% y ALC, restando a Brasil, el 2.2%. Como región, Centro América consume cerca 800 mil toneladas de arroz, equivalente al 0.2% del consumo mundial y al 5% del consumo de ALC.

### El Comercio Internacional

En el mercado mundial se comercializan pequeñas cantidades de arroz, comparado a los niveles de producción y consumo. Situación que ocasiona que cambios en la producción o consumo de ciertos países provoquen fuertes variaciones en el volumen tranzado mundialmente y por lo tanto en los precios del producto. De este modo el comercio mundial del arroz puede ser caracterizado como de una actividad con gran cambio de precio, segmentado y algo volátil.

2. Se refiere a la UE 25.



La cantidad de arroz que entra en el comercio internacional se estima entre 25 y 27 millones de toneladas anuales, que representan apenas 5-6% de la producción mundial, haciendo de éste uno de los más pequeños mercados internacionales de granos en comparación al trigo (113 millones de t) y al maíz (80 millones de t).

Adicionalmente, la volatilidad del mercado es alta por el hecho que el arroz no es un producto homogéneo. El comercio del arroz es estratificado de acuerdo a los tipos de arroz. Por ejemplo, algunos países disminuirían su consumo de arroz, antes de consumir un arroz del tipo al que no están acostumbrados. Por lo tanto, para llenar las demandas del mercado se requiere suministrar un arroz del tipo, forma, clase y calidad que satisfaga las preferencias del gusto local.

En 2004, el comercio mundial habría alcanzado, según la FAO, unos 26,1 millones de toneladas métricas, contra 27,7 en el 2003.

Fuera de los grandes exportadores habituales, que son los países de Asia (57.6% lo exportan Tailandia, India y China en el 2003), una parte relativamente importante del arroz proviene de los países desarrollados como Estados Unidos (19.45%) o Europa (4.23 % entre Italia y España), aunque en América Latina hay países exportadores importantes, principalmente Argentina (0.8%) y Uruguay (2.91%). Centroamérica exporta menos del 0.1% del mundo.

Extremo Oriente es el principal foco de importación y de exportación. Se estima que, a medio plazo, el mercado mundial debería crecer a un ritmo de 3% anual. Sin embargo, persiste la incertidumbre ya que el comportamiento de los países importadores, de ingresos medios o bajos, es muy aleatorio como consecuencia de la vulnerabilidad de sus economías.

Las importaciones se encuentran menos concentradas que las exportaciones, aún así los 5 principales países concentran el 23% del comercio mundial.

En Centroamérica, los principales productores y los que dedican mayor área para el cultivo del arroz, son Costa Rica y Nicaragua. Durante el 2002, El Salvador, fue el país con la mejor productividad, debido al abandono de la actividad de productores de bajo rendimiento. No obstante, toda la producción obtenida por los cinco países centroamericanos, sólo representó el 6.1% de la producción de los Estados Unidos (EEUU). Comparando el área sembrada de la región con la de Estados Unidos, ésta solo representa el 12.4%. También, los niveles de productividad de los EEUU, fueron muy superiores para el año referido.

*La región centroamericana es importadora neta de arroz.* Su principal proveedor es Estados Unidos, en el caso de El Salvador, más del 90% de las importaciones provienen de ese país. De todos los cinco países, Nicaragua y Costa Rica, los principales productores del área, son los que imponen las mayores tasas de aranceles para la importación de arroz. En el caso de El Salvador, a pesar de existir una tasa del 40% para ciertos tipos de arroz, cuenta con un contingente arancelario para el arroz granza, el cual, ha promovido la importación en detrimento de la producción local, a tal grado que para 2001 no se registraron importaciones de arroz destinadas a la siembra.

El único país que ha exportado arroz hacia Estados Unidos ha sido El Salvador. Merece ser mencionado el caso de la harina de arroz, ya que todos los países centroamericanos han importado este producto, con excepción de El Salvador, que de 1997 hasta noviembre del 2002, es un exportador neto de este subproducto de la industria arrocera.<sup>3</sup>

3. Se debe recordar que la harina de arroz es uno de los ingredientes de la bebida conocida como "Cebada", y de las pupusas de arroz, productos muy demandados por el mercado étnico salvadoreño que vive en EEUU.

### Recuadro 1 Las Condicionantes del Mercado Mundial del Arroz

Varias consideraciones son importantes tomar en cuenta para poder analizar objetivamente el entorno del comercio mundial de productos agrícolas; especialmente el del arroz:

- a) El arroz es un bien que se produce fundamentalmente para el abastecimiento interno de los países, de ahí que el mercado mundial de arroz sea un *mercado de excedentes*. Por su parte, los excedentes son provocados en gran medida por el alto apoyo estatal a la producción doméstica que otorgan varios países desarrollados.
- b) *El productor arrocero* en los países desarrollados *es el que mayor apoyo recibe por parte de sus gobiernos* (equivalente en algunos casos hasta el 80% de sus ingresos<sup>4</sup>)
- c) No es de esperar que los subsidios otorgados al sector arrocero que distorsionan su mercado internacional, sean eliminados en forma inmediata. Esto por tanto, la consecución del objetivo de los Acuerdos de la OMC y de las actuales negociaciones multilaterales agrícolas llevadas a cabo en el marco de la Ronda de Doha; de *lograr una mayor apertura* de los mercados mundiales, *sin discriminación* a terceros y *con transparencia* respecto a las políticas comerciales y sectoriales que aplican los países; *será gradual* (mediano y largo plazo), *y al ritmo que los países establezcan*.
- d) *El otorgar subsidios* a los sectores productivos *no es ilegal*, el Acuerdo sobre la Agricultura (AsA) hace una diferenciación de las políticas agrícolas respecto a su grado de distorsión; y estableció un grupo de políticas no distorsionantes, de uso legítimo (actualmente las políticas de “Caja Verde”), que los países con capacidad financiera pueden aplicar a aquellos sectores productivos que consideren estratégicos.

## ► 2. ¿Es Realmente Libre el Mercado Mundial del Arroz?

La competitividad del sector arrocero de la región centroamericana se ve afectada por factores endógenos propios de los países (nivel de productividad, infraestructura, política comerciales de la región, etc.), como por factores exógenos provenientes de fuera de la región, y sobre los cuales no se tiene control

directo sobre la incidencia que ocasionan. Quizá el principal factor exógeno son los altos subsidios que los arroceros de países desarrollados reciben de manera directa o indirecta.

En el año 2003, el arroz no fue el producto que mayor cantidad de ayuda recibió en términos de dólares, pero sí fue al que mayor protección le dieron en los países desarrollados (3.37 de protección nominal). En otras palabras, vía barreras arancelarias y no arancelarias, el precio del arroz

4. Dato extraído de: Agricultural Policy in OECD Countries: Monitoring and Evaluations. 2003



importado en estos países es 3.37 veces mayor que el precio del arroz producido localmente.

Del total del ingreso bruto de una finca arrocera en estos países, la ayuda estatal recibida equivale a tres cuartas partes (PSE de 74); o sea, por cada 100 dólares reportados como ingresos, 74 dólares provienen de subsidios otorgados por sus gobiernos.

Por otra parte, un consumidor de arroz paga 3.88 veces más por un arroz de producción local, en comparación a uno importado, lo cual equivale a tener un impuesto implícito sobre el precio, que en el año 2002 representó una transferencia del sector consumidor hacia el sector productivo arrocero de aproximadamente 19.7 millardos de dólares americanos.

**Cuadro 1**  
**Ayuda al Sector Arrocero en países de la OECD**

Productos	US\$ Millardos	% PSE	% NPC	% NAC
Arroz	20.5	74	3.37	3.88
Azúcar	7.1	56	2.37	2.26
Carne Bovina	33.6	35	1.28	1.54
Carne Pollo	6.6	17	1.18	1.20
Leche	47.4	49	1.87	1.96
Maíz	9.2	21	1.06	1.27
Oleaginosas	7.1	22	1.03	1.28
Trigo	16.9	37	1.10	1.60
Promedio	257.3	32	1.31	1.46

Fuente: IICA, Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales con datos de la OECD.

Respecto a dos de los principales socios comerciales de Centroamérica, sus productores arroceros recibieron de sus gobiernos el 52% y 32 de sus ingresos totales; en Estados Unidos y México respectivamente. En el caso de Europa, este aporte comunitario ascendió a 37% y en países como Japón y Corea esta ayuda supera el 80%.

La protección nominal al sector arrocero en Corea y Japón, quizá los dos países más proteccionistas del arroz, fue de 5.16 en Corea y más de 6 veces en Japón. En México, Estados Unidos y Europa los niveles de protección no son de los niveles de estos dos países, pero si superiores a 1.45 veces.

Cuadro 2 Principales Indicadores de Ayuda al Sector Arrocero en Países Seleccionados						
País o Región	% PSE		% NPC		% NAC	
	1986-88	2002	1986-88	2002	1986-88	2002
México	-38	32	0.63	1.30	0.73	1.45
Estados Unidos	52	52	1.45	1.87	2.21	2.09
Europa	57	37	2.53	1.30	2.34	1.58
Japón	84	84	5.81	5.96	6.20	6.21
Corea	82	81	5.59	4.84	5.62	5.16

Fuente: IICA, Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales con datos de la OECD.

*Es evidente que con los niveles de protección y ayuda que dan los países desarrollados a su sector arrocero, no se puede hablar de un comercio mundial de arroz amparado a las reglas del libre mercado.* Por el contrario, estas ayudas provocan una competitividad “ficticia” de sus sectores arroceros que distorsionan profundamente el mercado internacional del arroz, provocada por medio de incrementos en la oferta mundial generada principalmente por la colocación en el mercado internacional de sus excedentes productivos, con implicaciones en los precios de venta.

Los efectos de estas distorsiones se acentúan más en la región centroamericana después de negociado el CAFTA, dado que por disposición de Estados Unidos no se discutió el tema de las ayudas internas, aduciendo que el mismo se tendría que conversar en el escenario multilateral de la Ronda de Doha, ni tampoco se negoció una cláusula que protegiera al sector

agropecuario regional en caso de que las conversaciones multilaterales sobre ayudas internas no provocaran una reducción considerable.

### ► 3. Los Compromisos Comerciales Arroceros de la Región Central

Los compromisos de política comercial se establecen principalmente a tres niveles; en el plano internacional, negociado en la Organización Mundial de Comercio (OMC); a nivel regional enmarcados en los compromisos adquiridos dentro del Mercado Común Centroamericano (MCCA), y a nivel bilateral a través de los acuerdo suscritos con socios comerciales.



*A. Los negociado en Ronda Uruguay de la OMC (RU)*

**Aranceles**

En Ronda Uruguay, los países centroamericanos consolidaron distintos niveles de aranceles para el arroz (partida arancelaria 10.06, y subpartidas). Belice y Guatemala establecieron los mayores niveles de protección para final del período (año 2005) con aranceles del orden del 100% y 90% respectivamente. Costa Rica y Honduras son los países que menor nivel arancelario pueden aplicar para importaciones

provenientes de terceros países fuera de la región central, con niveles del 35%.

Todos los países de la región, con excepción de Belice y Honduras negociaron para el arroz la utilización de salvaguardia especial agrícola (SGE)<sup>5</sup>, la cual se activa si el volumen de arroz importado llega a un nivel negociado, o si los precios internacionales bajan a un punto en el cual el posible arancel a utilizar no resulta lo suficientemente alto como para proteger a la producción nacional. Los niveles de activación (trigger levels) fueron negociados y son parte de la oferta agrícola consolidada en RU.

Cuadro 3 América Central: Aranceles Consolidados en Ronda Uruguay para el Arroz			
País	Inicial 1995	Final 2005	Salvaguardia Especial Agrícola
Belice	110	110	
Costa Rica			
Arroz para la siembra	55	45	*
Resto	55	35	*
El Salvador	50	40	*
Guatemala	100	90	*
Honduras	35	35	
Nicaragua	70	60	*

Fuente: IICA, Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales.

Si bien existe cierto grado de homogeneidad en lo negociado para arroz en RU por parte de los países Centroamericanos, hay contrastes significativos con lo que hicieron otros países del mundo, por ejemplo Japón y Corea del Sur negociaron la “prohibición” de la importación de arroz, países como Canadá y Estados Unidos no utilizaron aranceles ad-valorem

sino específicos de hasta 2 centavos de dólar americano por kilogramo para el segundo, y 3.5 dólar canadiense por tonelada métrica para el primero. La India consolidó un arancel final mayor a 100%, y Tailandia niveles mayores al 50%, y países con menos tradición arroceras en su consumo como la Unión Europea, estableció compromisos

5. El mecanismo de salvaguardia especial permite incrementar el arancel por encima del techo consolidado cuando las importaciones excedan un volumen previamente establecido, o los precios internacionales caigan por debajo de un nivel también establecido en las negociaciones.



arancelarios específicos de más de 200 ECUS por tonelada métrica, y México nuestro vecino comercial más cercano estableció niveles superiores al 45%.

### Contingentes Arancelarios

Además del arancel, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua adquirieron el compromiso de garantizar vía contingentes la entrada de arroz a aranceles

inferiores al establecido en Ronda Uruguay. Costa Rica permite el ingreso de un poco más de 9 mil toneladas, a un arancel del 35% para todo tipo de arroz, incluido el arroz para la siembra para el cual había consolidado un arancel del 45%. Guatemala para un poco más de 14 mil toneladas a aranceles del 35%, 55 puntos porcentuales por debajo de su consolidado y Nicaragua un volumen de 5.04 mil toneladas pagando un 40% y no el 60% de arancel consolidado.

Cuadro 4 América Central: Contingentes Consolidados en Ronda Uruguay para el Arroz (Toneladas métricas y arancel ad-valorem dentro de contingente)		
País	Inicial 1995	Final 2005
Costa Rica	5.440 (55%)	9.067 (35%)
Guatemala	11.100 (55%)	14.015 (35%)
Nicaragua <sup>6</sup>	3.025 (40%)	5.042 (40%)

Fuente: IICA, Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales.

### B. Los compromisos del MCCA

La disparidad arancelaria negociada en Ronda Uruguay redundó en que no exista un arancel externo común (AEC) que regule la entrada de arroz desde países fuera de la región centroamericana. Es importante destacar que, si los países consideraran el establecimiento de un AEC para arroz, se tendrá que tomar como referencia el arancel consolidado de menor magnitud de todos los países, que en este caso corresponde al 35% de Honduras y Costa Rica; esto podría afectar a los países en donde este nivel arancelario no sea suficiente para proteger a su producción doméstica.

Respecto a los aranceles aplicados a terceros fuera de la región, se cobró 0% ad-valorem a arroz para la siembra, con excepción de Guatemala que cobró un 23.7% (ver cuadro siguiente). Para los otros arroces los aranceles son variados, pero siempre por debajo de los consolidados en RU.

A lo interno de la región existe libre tránsito (0% de arancel) en el comercio del arroz, siempre y cuando se respeten las normas de origen establecidas de ser producto cosechado en territorio centroamericano.

6. Nicaragua estableció su contingente quintales, con un compromiso inicial de 65.76 mil y un final de 109.6 mil quintales. Para convertirlos a toneladas métricas se utilizó quintales de 46 kilogramos.





Cuadro 5 América Central: Aranceles Aplicados para el Arroz (a Julio 2004)		
País	Arroz para la Siembra 1006.10.10	Otros 1006.10.90
Costa Rica	0%	35%
El Salvador	0%	0 / 40%
Guatemala	0 / 23.7%	0 / 23.7%
Honduras	0%	45%
Nicaragua	0%	20 / 45%

Fuente: IICA, Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales, con base en SIECA.org.gt

### C. *Los compromisos en los acuerdos bilaterales recientemente suscritos*

Dados los pocos avances observados en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cobra mayor relevancia el proceso de negociación bilateral de los países centroamericanos con sus principales socios comerciales, primeramente con México, Chile, Canadá, el Caribe y recientemente con Estados Unidos. En todos estos acuerdos, se negociaron compromisos de acceso a mercados para el arroz.

En el caso del acuerdo **Centroamérica-México**; Guatemala, Honduras y El Salvador lograron excluir el arroz; Costa Rica por su parte se comprometió con México a liberar de manera inmediata el comercio del arroz para la siembra cobrando únicamente un 2% de arancel, y en 10 etapas anuales iguales iniciando el 1 de enero de 1995 (concluyó el plazo en enero del 2004) el resto de los arces, la base arancelaria para la desgravación negociada fue de 55% y 46% para el arroz partido y en granza. México por su parte, liberará el mercado arrocero a Costa Rica en 10 años, partiendo de una base arancelaria del 10% para arroz partido y en granza y de 20% para el arroz pilado.

En el acuerdo de **Costa Rica-Chile**, este último país se comprometió a eliminar los aranceles al arroz en un plazo de 16 años, iniciando el 1 de enero del 2001 y concluyendo el 1 de enero del 2015. El arancel inicial negociado fue de 8.4% desgravándose en tramos iguales anuales.

Canadá concedió libre acceso al arroz centroamericano y permitió excluir este producto de las negociaciones. Costa Rica por su parte se comprometió a notificar a Canadá al menos 22 días antes de la apertura de contingentes por desabastecimiento, dándole a este país un mejor poder de negociación y una garantía de acceso al 0% de arancel.

### D. *El Arroz dentro del acuerdo bilateral con Estados Unidos (CAFTA-RD)*

Capítulo aparte ocupa este acuerdo comercial bilateral, en el cual dadas las condiciones de apoyo a la producción del arroz en Estados Unidos analizadas en el punto anterior de este documento, y la constante importación de este grano procedente de ese país, hace que lo negociado dentro del CAFTA realmente sea determinante para el futuro del sector arrocero centroamericano.

**Cuadro 6**  
**CAFTA: Compromisos Cuantitativos negociados para el Arroz**  
**por los países Centroamericanos**

País	Aranceles		Contingentes de acceso libre de aranceles (TM)				Niveles activación salvaguardía
	Aranceles	Desgravación	Arroz granza		Arroz pilado		
			Primer año	Crecimiento anual	Primer año	Crecimiento anual	
Costa Rica	35%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 años</li> <li>• Primeros 10 años no se desgrava</li> <li>• Del año 11 al 15 40%</li> <li>• De año 16 al 19 60%</li> <li>• Libre de aranceles a partir de año 20</li> </ul>	51.000	1000 TM por año. Año 20 libre importación	5.250	250 TM por año. Año 20 libre importación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 110 % del contingente granza</li> <li>• 110 % del contingente pilado</li> </ul>
Guatemala	29,2%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 años</li> <li>• Primeros 10 años no se desgrava</li> <li>• Del año 11 al 14 33%</li> <li>• De año 15 al 17 67%</li> <li>• Libre de aranceles a partir de año 18</li> </ul>	54.600	2600 TM por año. Año 18 libre importación	10.500	500 TM por año. Año 18 libre importación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 110 % del contingente granza</li> <li>• 110 % del contingente pilado</li> </ul>
Honduras	45	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 años</li> <li>• Primeros 10 años no se desgrava</li> <li>• Del año 11 al 14 33%</li> <li>• De año 15 al 17 67%</li> <li>• Libre de aranceles a partir de año 18</li> </ul>	91.800	1800 TM por año. Año 18 libre importación	8.925	425 TM por año. Año 18 libre importación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 110 % del contingente granza</li> <li>• 110 % del contingente pilado</li> </ul>
El Salvador	40%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 años</li> <li>• Primeros 10 años no se desgrava</li> <li>• Del año 11 al 14 33%</li> <li>• De año 15 al 17 67%</li> <li>• Libre de aranceles a partir de año 18</li> </ul>	62.220	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1220 TM anual hasta año 5</li> <li>• 4220 TM año 6</li> <li>• 1229 TM anual de año 7 a 17</li> <li>• Año 18 libre importación</li> </ul>	5.625	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 375 TM anual hasta año 5</li> <li>• 1000 TM año 6</li> <li>• 320 TM resto período</li> <li>• Año 18 libre importación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 110 % del contingente granza</li> <li>• 110 % del contingente pilado</li> <li>• 110% del contingente precocado</li> </ul>
Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Granza 45%</li> <li>• Pilado 62%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 años</li> <li>• Primeros 10 años no se desgrava</li> <li>• Del año 11 al 14 33%</li> <li>• De año 15 al 17 67%</li> <li>• Libre de aranceles a partir de año 18</li> </ul>	92.700	2700 TM por año. Año 18 libre importación	13.650	650 TM por año. Año 18 libre importación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 110 % del contingente granza</li> <li>• 110 % del contingente pilado</li> </ul>

Fuente: IICA, Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales. Revista InterCambio. Volumen II-2004.



Como resultado de la negociación del CAFTA, se acordó por parte de los países centroamericanos desgravar el arancel techo consolidado en Ronda Uruguay (OMC) en un plazo de 18 años (20 para Costa Rica) y se establecieron cuotas de acceso anuales crecientes a cero arancel tanto para arroz pilado, como en granza.

En el caso de contingentes arancelarios, los países centroamericanos negociaron distintos

volúmenes de arroz, según sus requerimientos anuales de importación de producto, tanto para arroz pilado como para granza. En un primer año del CAFTA, se permitirá la entrada a cero por ciento de arancel para 352.3 mil t. en granza y 43.9 mil t. de arroz pilado; estos niveles crecerán anualmente hasta llegar a niveles de acceso ilimitados en el año 18 y 20 para Costa Rica.

**Cuadro 7**  
**CAFTA: Evolución de los Compromisos Cuantitativos negociados para el Arroz**  
**por los países Centroamericanos (Toneladas métricas)**

Año	Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	Granza	Pilado	Granza	Pilado	Granza	Pilado	Granza	Pilado	Granza	Pilado
1	54,600	10,500	62,220	5,625	91,800	8,925	92,700	13,650	51,000	5,250
2	57,200	11,000	63,440	6,000	93,600	9,350	95,400	14,300	52,000	5,500
3	59,800	11,500	64,660	6,375	95,400	9,775	98,100	14,950	53,000	5,750
4	62,400	12,000	65,880	6,750	97,200	10,200	100,800	15,600	54,000	6,000
5	65,000	12,500	67,100	7,125	99,000	10,625	103,500	16,250	55,000	6,250
6	67,600	13,000	71,320	8,125	100,800	11,050	106,200	16,900	56,000	6,500
7	70,200	13,500	72,540	8,445	102,600	11,475	108,900	17,550	57,000	6,750
8	72,800	14,000	73,760	8,765	104,400	11,900	111,600	18,200	58,000	7,000
9	75,400	14,500	74,980	9,085	106,200	12,325	114,300	18,850	59,000	7,250
10	78,000	15,000	76,200	9,405	108,000	12,750	117,000	19,500	60,000	7,500
11	80,600	15,500	77,420	9,725	109,800	13,175	119,700	20,150	61,000	7,750
12	83,200	16,000	78,640	10,045	111,600	13,600	122,400	20,800	62,000	8,000
13	85,800	16,500	79,860	10,365	113,400	14,025	125,100	21,450	63,000	8,250
14	88,400	17,000	81,080	10,685	115,200	14,450	127,800	22,100	64,000	8,500
15	91,000	17,500	82,300	11,005	117,000	14,875	130,500	22,750	65,000	8,750
16	93,600	18,000	83,520	11,325	118,800	15,300	133,200	23,400	66,000	9,000
17	96,200	18,500	84,740	11,645	120,600	15,725	135,900	24,050	67,000	9,250
18	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre	68,000	9,500
19									69,000	9,750
20									Libre	Libre

Fuente: IICA, Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales, con base en el texto final del CAFTA.

Era de esperar que los niveles de los contingentes negociados para arroz estuvieran por debajo de los niveles de importación históricos de los países; esto para garantizar y controlar la oferta externa, y que la misma no compita con la producción nacional; sin embargo, sólo El

Salvador y Costa Rica brindaron acceso a niveles inferiores. Por su parte Guatemala, Nicaragua y Honduras concedieron niveles superiores en 114.9%, 136.9% y 252% respectivamente, en relación al promedio histórico de importación de arroz equivalente pilado del período 2000-2003.

**Cuadro 8**  
**CAFTA: Contingente negociado para el primer año, y su porcentaje sobre el volumen de importaciones del período 2000-2003**  
 (Miles de toneladas métricas)

País	Cuota negociada en CAFTA (Año 1)				Porcentaje sobre el promedio de Importaciones del período 2000-2003		
	Granza	Granza Equiv. Pilado	Pilado	Total Equiv. Pilado	Granza	Pilado	Total Equiv. Pilado
Guatemala	54.6	38.2	10.5	48.7	101.1	228.3	114.9
El Salvador	62.2	43.5	5.6	49.2	91.1	76.0	89.1
Honduras	91.8	64.3	8.9	73.2	234.2	557.8	252.0
Nicaragua	92.7	64.9	13.7	78.5	146.2	105.0	136.9
Costa Rica	51	35.7	5.3	41.0	51.1	308.8	57.2

Fuente: IICA, Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales, con base en el texto final del CAFTA y base de datos COMTRADE de la OMC-UNCTAD.

En el caso de la negociación de salvaguardias, se establecieron volúmenes de activación (trigger level) en términos de un porcentaje sobre el volumen de la cuota, para el caso de Costa Rica y El Salvador éste porcentaje fue de 110%. Dado que las cuotas son crecientes anualmente, los volúmenes de activación se comportan de la misma manera.

Por otra parte, los Estados Unidos concedieron libre acceso de manera inmediata a las importaciones de arroz procedentes de los países de Centroamérica.

Si bien las condiciones negociadas para cada país en el CAFTA son distintas, bien vale la pena revisar si las mismas son suficientes para salvaguardar los intereses de sus sectores arroceros nacionales.



## ► Conclusiones

- a. El arroz es un producto de primera necesidad en la alimentación de la población centroamericana; por ello, es importante que los gobiernos de la región puedan garantizar a mediano y largo plazo el abastecimiento del mismo.
- b. Si bien, esta garantía de abastecimiento de grano se puede dar por las condiciones negociadas en el CAFTA-RD; por medio de la cual en un plazo de 18 años (20 para Costa Rica) se permitirá un acceso libre del arroz proveniente de Estados Unidos; esto podría repercutir negativamente en el sector productivo e industrial de arroz de la región.
- c. Esta posible implicación al sector arrocero regional se debe principalmente a dos razones: a.) El alto nivel de subsidios que Estados Unidos otorga a su sector productivo arrocero, el cual le da un nivel “artificial” de competitividad, en comparación al sector productivo interno; y b.) la negociación en arroz pilado, que le abre la posibilidad al sector de supermercados de importar libremente arroz “listo” para el consumo. Bajo esta realidad, las implicaciones negativas recaerían directamente sobre los industriales y productores.
- d. Si bien, durante los primeros 18 años del CAFTA-RD se controlará la apertura del contingente vía cláusulas de “nivel de desempeño”; estas dejan de operar posterior al plazo de 18 años (20 para Costa Rica).
- e. Sin embargo, al ser el mercado mundial del arroz un mercado de excedentes, y por la afectación periódica de factores climatológicos en las principales zonas productivas mundiales (asiáticas), ha hecho que los precios internacionales del arroz fluctúen fuertemente. Estos cambios en los precios han repercutido de manera directa en el negocio regional del arroz, provocando que en ciertos momentos sea más rentable producir internamente y en otros sea más barato importar.
- f. Esta característica, provoca que no se tenga certeza de mediano y largo plazo respecto al abastecimiento del producto por vía de las importaciones. Bajo este entorno, el mantener una base productiva regional que garantice una parte de las necesidades alimenticias es una alternativa importante de analizar entre los sectores público y privado involucrados en el negocio del arroz.
- g. Para apoyar al sector productivo arrocero, los países cuentan con una lista larga de posibles alternativas, normadas y plasmadas en el Acuerdo sobre la Agricultura de la Organización Mundial de Comercio (OMC), específicamente en su anexo 2 (Políticas de caja verde). El apoyo a un sector considerado estratégico para la economía, en este caso particular el arrocero, es lícito siempre y cuando la implementación de programas de ayuda se de bajo los lineamientos contemplados en los acuerdos de la OMC.

- h. Importante considerar que a nivel multilateral se está negociando en el marco de la Ronda de Doha el tema de “Productos Especiales”; los cuales dadas sus características de ser productos que garantizan la seguridad alimentaria, o bien su alto protagonismo en el desarrollo rural de los países, se les otorgará un trato diferencial respecto a los demás productos. Este es un tema que se debería de analizar en el seno de los gremios nacionales y regionales, y analizar con el sector público la posibilidad de que al arroz se le clasifique como un “producto especial”.
- i. A nivel de CAFTA-RD, el acceso a mercado otorgado para arroz por parte de la región, no se condicionó al cumplimiento de reducciones en las ayudas internas por parte de Estados Unidos. Considerando el efecto negativo de los subsidios otorgados por Estados Unidos sobre el sector arrocero regional, sería conveniente aprovechar la revisión en el año 14 del Acuerdo para plantear algún mecanismo de “exclusión”, o “revisión” que garanticen la “condicionalidad cruzada”.
- j. Para la búsqueda de financiamiento regional, sería conveniente analizar la posibilidad de hacer “lobby” en el marco de instancias políticas regionales (CAC), a modo de solicitar el financiamiento de iniciativas de apoyo al sector arrocero de la región. En la medida de las posibilidades fiscales de los países, y recursos privados se podrían coordinar acciones a modo de garantizar regionalmente una base productiva orientada a salvaguardar los alimentos básicos de la población centroamericana.
- k. Un elemento crucial es la organización del sector privado, tanto a nivel nacional como regional. El incorporar a nuevos actores (e.g. sector supermercados) en los acuerdos de competitividad será importante para la buena marcha de los mismos. Los espacios de diálogo y concertación de acciones no sólo pueden provocar ahorros financieros en la realización de actividades en conjunto, sino también, le permite a los gobiernos y actores privados de la región contar con interlocutores válidos para la concertación de políticas.
  - l. El involucramiento directo de los actores privados en la administración de los tratados comerciales suscritos es trascendental, a modo de garantizar que los factores negativos negociados en ellos, se acoten básicamente a lo definido en los “textos”.
  - m. Respecto a este documento, sería conveniente que a las variables cuantitativas, y elementos cualitativos desarrollados se les diera seguimiento; a modo de que los actores dentro de la cadena arrocera puedan contar con información actualizada que les permita tomar decisiones más certeras.





## ► Bibliografía

IICA (2004). Boletín Especial Revista InterCambio: “El CAFTA y el Sector Agroalimentario”. Volumen II-2004. Área de Comercio y Agronegocios.

IICA (1993). Protección a la Agricultura: Marco Conceptual y Metodología de Análisis Computarizado. Elaborado por Mario Salazar; Carlos Santana, Juan Aguirre. Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria.

Ministerio de Agricultura de El Salvador (2004). Informes Sobre el Cafta: Arroz. En <http://www.fiagro.org.sv>

OMC (1995). Los Resultados de la Ronda Uruguay de las Negociaciones Comerciales Multilaterales. Textos Legales: Acuerdo sobre la Agricultura.

OMC. Listas Nacionales de de los países centroamericanos consolidadas en Ronda Uruguay. <http://www.wto.org>

UNCTAD. Información sobre el Arroz. En <http://r0.unctad.org/infocomm/espagnol/indexes.htm> Consultada en marzo-2005

USDA (2005). Rice Outlook (jan, feb, mar). En [www.ers.usda.gov](http://www.ers.usda.gov)

US Rice Federation. <http://www.usarice.com/>. Consultada en marzo-2005

Infoagro. En <http://www.infoagro.com/herbaceos/cereales/arroz.htm>. Consultada en marzo-2005



# ► InterCambio ◀

Intercambio es un producto de la Secretaría de Cooperación Técnica del IICA, elaborado en forma conjunta por la Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales y la Dirección de Desarrollo de Agronegocios.



Instituto Interamericano de Cooperación  
para la Agricultura (IICA)

[www.iica.int](http://www.iica.int)

Teléfono: (506) 216-0297

Fax: (506) 216-0287

Apdo. Postal 55-2200 Coronado, Costa Rica

Volúmenes anteriores de la revista, están  
disponibles en

<http://infoagro.net/comercio>